



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
CONVOCAN A LOS INTERESADOS A CURSAR
LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD (Modalidad Escolarizada)
Para iniciar en el Semestre Agosto – diciembre 2018
Bajo las siguientes bases**



➤ **Dirigido a** Profesionales del área biomédica y de la salud. El número de aspirantes máximo 50 y mínimo de 5 en la sede ESM, o máximo 10 y mínimo 5 en las sedes externas del área de Investigación Clínica (H. de Oncología CMN XXI, INR, CMN. 20 de Noviembre ISSSTE, H. de la Mujer de la SSA., Escuela de Graduados de Sanidad SEDENA) que cumplan con los requisitos de admisión para cursar este Programa de Posgrado.

➤ **Propósitos del programa:** Formar recursos humanos de alto nivel académico y científico que garanticen la realización de proyectos de investigación, la generación de nuevos conocimientos y que aplique los fundamentos éticos, legales y administrativos que norman la investigación en ciencias de la salud. Las áreas que se ofertan son Biología Molecular, Inmunología, Química Medicinal, Morfología, Medicina de Conservación e Investigación Clínica.

➤ **Plan de estudios (créditos: 66 – 96)**

Primer semestre	Segundo semestre
<ul style="list-style-type: none"> •Optativa I •Optativa II •Seminario de investigación I •Metodología de la investigación I Nota: Registro del tema de tesis.	<ul style="list-style-type: none"> •Optativa III •Optativa IV •Seminario de investigación II •Metodología de investigación II
Total de hora sem/sem: 16 a 24 Créditos 20 a 36	Total de hora sem/sem: 16 a 24 Créditos 20 a 36

Tercer semestre	Cuarto semestre
<ul style="list-style-type: none"> •Optativa V •Seminario de Investigación III •Metodología de la Investigación III 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de trabajo de tesis •Presentación de examen de grado.
Total de hora sem/sem: 14 a 18 Créditos 16 a 24	Créditos: Cero

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/MCS/Paginas/Inicio.aspx>

➤ El trabajo de tesis tendrá como requisito que se realice en hospitales, institutos nacionales de salud, centros de investigación, instituciones de Educación Superior con factibilidad para realizar el proyecto propuesto.

➤ **Asignaturas Optativas** se asignarán según el área de interés del alumno, se pueden consultar en el link: <http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/MCS/ProgAcademico/Documents/Plande%20Estudios%20Macisa.pdf>

➤ **Revalidación de créditos:** podrá admitirse un máximo de **30%**

Grado Académico: se otorgará el grado de Maestría en Ciencias de la Salud a los egresados de tiempo completo que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber sido admitido, inscrito y registrado en el programa de la maestría.
- Concluir su programa individual de estudios de maestría, incluyendo la elaboración de tesis y aprobación del examen de grado, en un plazo no mayor de cinco semestres.
- Estudiantes que deseen titularse por créditos de posgrado deberán presentar dictamen de afinidad (egresados politécnicos) y carta de aceptación del posgrado de interés (egresados de otras instituciones).
- Cubrir montos correspondientes.

Proceso de Admisión del 23 de abril al 29 de junio del 2018

- Documentos que entregar: Solicitud de inscripción, dos fotografías tamaño infantil, copias en papel tamaño carta legible y en CD o USB de: acta de nacimiento, CURP, INE, título, cédula profesional y en caso de tener tutor externo la evidencia de grado de este. **Fecha límite de entrega de documentos 23 de abril de 2018.** Para el área de Investigación clínica, en sede hospitalaria el calendario del proceso de admisión se modifica en base a sus necesidades.

Cronograma del proceso de admisión:

☉ **23 de abril:** Bienvenida y orientación por parte de la coordinación general del programa

1.- Curso Propedéutico: del 23 de abril al 15 de junio, de 15 a 19 hr Asignaturas a cursar: Metodología de la Ciencia, Bioestadística y Tópicos selectos en Ciencias de la Salud (en el área de Investigación clínica, los contenidos de la asignatura de tópicos selectos están basados en las necesidades de la sede hospitalaria). **En caso de no aprobar con calificación mínima de 8 no podrán continuar con el proceso de admisión**

2.- Examen de conocimientos generales, 18 de junio a las 10 am en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM. (Inscripción al examen **15 de junio**).

3.- Examen de dos habilidades del idioma inglés: Registro en control escolar de esta Sección, al inicio del curso propedéutico. Consultar <http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

4.- Entrevista y evaluación curricular (con documentos probatorios) por el **Comité de Admisión el 21 de junio** en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM, conformado por miembros del área correspondiente de la maestría.

Serán admitidos los aspirantes que:

- Obtengan una calificación **mínima de 8.0** en los puntos 1,2 y 3
- Aprueben **satisfactoriamente**, el punto 4

- Los puntos 1, 2 y 4 serán decisivos para la selección, cuando el número de aspirantes que aprueben el examen del punto 3 superen la matrícula máxima permitida (Acuerdo III 07 4)

Con base en el análisis del cumplimiento de los puntos previamente mencionados el comité emitirá un dictamen de: **aceptado**, o **no aceptado**, la cual es inapelable.

Cada aspirante solo podrá participar en el proceso de selección en dos ocasiones

❖ **Resultados:** el Coordinador Académico emitirá una carta personalizada a los aspirantes con el dictamen obtenido, la que será entregada en la oficina de Control Escolar de la SEPI/ESM el día 25 de junio. Así mismo se elaborará el programa individual de estudios que el estudiante tendrá que cumplir como uno de los requisitos para obtener el grado académico.

➤ **Inscripciones del 30 de julio al 3 agosto de 2018:** los aspirantes admitidos deberán presentar y cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- II. Poseer título profesional y certificado oficial de estudios o su equivalente con promedio mínimo de 8; en caso de encontrarse en trámite mostrar documentación probatoria
- III. Acta de nacimiento o acta de naturalización
- IV. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que le haya sido revocada por el colegio académico.
- V. Cubrir los derechos y cuotas correspondientes.
- VI. Curriculum vitae
- VII. Solicitud de ingreso con exposición de motivos, disponibilidad de tiempo completo y aceptación de normas y reglamentos los que se pueden consultar en la página www.sip.ipn.mx.
- VIII. Numero de CVU (CONACYT)
- IX. Forma Migratoria FM-3 para extranjeros
- X. Documentación académica proveniente del extranjero legalizada o apostillada con traducción oficial. Para más información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

La obtención de una beca CONACYT está sujeta a la disponibilidad de dicha instancia. No es facultad del IPN otorgar dicho beneficio. Las sedes externas del área de Investigación Clínica operan bajo un convenio de prestación para sus trabajadores por lo que no están considerados en este apartado.

☒ **SOLICITUD DE DONATIVO:**

Los aspirantes al ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto. Para más información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S, o comunicarse al teléfono (55) 5729 6000, ext. 62803 con la Lic. Marilú Juárez González; o para el área de investigación clínica con Beatriz Herrera.

Inicio de semestre: 6 de agosto de 2018

Informes:

Coordinador de la Maestría: Dra. María Esther Ocharan Hernández. Teléfono: (55) 5729 6300 ext. 62824, e-mail: mocharan@ipn.mx; estherocharan@hotmail.com.

- Cualquier situación originada durante el proceso de admisión se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.